

Boletín Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 92

4 de abril de 2012

SUMARIO . Pág. 13622

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000903-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a explotaciones de agricultura ecológica y explotaciones ganaderas ecológicas en la comarca del Bierzo desde el año 2007 al año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

13632

PE/001066-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en unidades administrativas del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

13635

PE/001152-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones de restauración del medio natural y restauración del medio natural en zonas de concentración parcelaria", con una inversión total de 640.100 € y una ayuda de 640.100 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

13637



Páginas

PE/001153-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la mejora e incremento de capacidad de infraestructuras de regadío", con una ayuda de 566.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012. 13638

PE/001154-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Mejora de la eficacia y ahorro energético en infraestructura de regadío y abastecimiento a la población, en Santa Gadea del Cid", con una ayuda de 520.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012. 13639

PE/001155-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la mejora y adecuación de infraestructuras viarias de interés agrícola (Camino de Santiago Francés) a su paso por la provincia de Burgos", con una ayuda de 129.200 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012. 13640

PE/001157-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Proyecto de optimización de aprovechamiento de recursos pastables en Balboa/Villafranca del Bierzo", con una ayuda de 887.387 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012. 13641

PE/001158-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la implantación de infraestructuras de interés general en la zona regable de Berzosilla", con una inversión de 2.350.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012. 13642



Páginas

PE/001159-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en zonas rurales (Baltanás)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

13643

PE/001160-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Proyecto integral de adecuaciones de infraestructuras rurales en Riaza", con una inversión de 2.000.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

13644

PE/001161-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Adecuación de infraestructuras ganaderas municipales en Fuentesauco de Fuentidueña", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

13645

PE/001162-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones de redotación de los paleocauces cuaternarios para la mejora de las condiciones de riego en el área de Alcazarén", con una inversión total de 3.200.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

13646

PE/001163-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en zonas rurales de Soria", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

13647



Páginas

PE/001609-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a rehabilitación de la Catedral Nueva de Salamanca con vistas a la celebración de su V Centenario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13648

PE/001651-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León para obras de abastecimiento y de depuración desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13649

PE/001653-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han resultado beneficiados por las ayudas destinadas a la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13652

PE/001659-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a beneficiarios en la provincia de Salamanca del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13653

PE/001782-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a previsiones del Plan de Medios General, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13655

PE/001783-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gastos en el Plan de Medios General, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13656



Páginas

PE/001786-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13658

PE/001797-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación CESEFOR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13660

PE/001798-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación Natural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13661

PE/001800-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones concedidas para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13662

PE/001807-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13663

PE/001811-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos no públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13666



Páginas

PE/001812-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13667

PE/001814-03, PE/001815-03, PE/001816-03, PE/001817-03, PE/001818-03, PE/001819-03, PE/001820-03 y PE/001821-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13669

PE/001833-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13671

PE/001834-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para que algunas películas puedan ser audiodescritas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13673

PE/001859-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a parques industriales promovidos en cada provincia de la Comunidad Autónoma en los últimos quince años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13674

PE/001861-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas durante el año 2010 en distintos países, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13676



Páginas

PE/001864-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de conductores fijos y temporales dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13677

PE/001891-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas no prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13678

PE/001892-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13679

PE/001894-03, PE/001895-03 y PE/001896-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13680

PE/001903-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Ayudas a la vivienda rural" (780A9) del presupuesto de la Comunidad para 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13682



Páginas

PE/001904-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Alquileres de vivienda" (48018) del presupuesto de la Comunidad para 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13683

PE/001905-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de ayudas y su cuantía económica concedidas con cargo a la Orden FYM/1308/2011 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13684

PE/001907-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas, y su cuantía económica, con cargo a la Orden FYM/1309/2011, destinadas a arrendatarios de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

13685

PE/001946-02, PE/001948-02, PE/001949-02, PE/001950-02, PE/001951-02, PE/001952-02, PE/001953-02, PE/001954-02 y PE/001955-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

13686

PE/001979-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a situación del proyecto de creación del Centro de Creación Audiovisual en el Hospital de la Concepción (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

13688



Páginas

PE/001980-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a profesorado que ha desempeñado puestos de carácter singular itinerante en las provincias de la Comunidad en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012. 13689

PE/001981-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a compensaciones económicas por desplazamientos recibidas por el profesorado que ha desempeñado puestos de carácter singular itinerante en las provincias de la Comunidad en el curso 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012. 13690

PE/002019-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas concretas adoptadas a la vista del Plan de Racionalización del Gasto Corriente de la Administración, aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012. 13691

PE/002037-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a causas por las que no se han cubierto ni el 50 % de las plazas ofertadas en la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León realizada por Orden ADM/764/2011, de 30 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012. 13692



Páginas

PE/002038-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a número de vacantes que existen a 31 de enero de 2012 en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas y de Ingenieros Agrónomos en los distintos departamentos de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

13694

PE/002039-02, PE/002040-02, PE/002041-02, PE/002042-02, PE/002043-02, PE/002044-02, PE/002045-02, PE/002046-02, PE/002047-02 y PE/002048-02

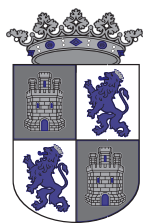
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

13696

PE/002049-03, PE/002050-03, PE/002051-03, PE/002052-03, PE/002053-03, PE/002054-03, PE/002055-03, PE/002056-03 y PE/002057-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

13698



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000903-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a explotaciones de agricultura ecológica y explotaciones ganaderas ecológicas en la comarca del Bierzo desde el año 2007 al año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000903, relativa a explotaciones de agricultura ecológica y explotaciones ganaderas ecológicas en la comarca del Bierzo desde el año 2007 al año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800903 formulada por la Procuradora D.^a María Ángeles Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explotaciones de agricultura ecológica y de explotaciones ganaderas ecológicas en la comarca del Bierzo desde el año 2007 al año 2010.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar siguiente, teniendo en cuenta que en la delimitación de comarca se ha utilizado el concepto establecido en la Comarcalización Agraria publicada por el MAPA en 1996 y no la delimitación regulada en la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo:

Pregunta n.º 1 ¿Cuál era el número de productores, elaboradores, importadores y comercializadores dedicados a agricultura y ganadería ecológica en la comarca del Bierzo en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente?

Según los registros del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, los datos son los siguientes: En el año 2007 el número de productores era 19 y de elaboradores 7. En el año 2008 el número de productores era 19 y de elaboradores 7.



En el año 2009 el número de productores era 22 y de elaboradores 6. En el año 2010 el número de productores era 19 y de elaboradores 8.

Pregunta n.º 2 ¿Cuál era la superficie de agricultura ecológica en la comarca del Bierzo en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente? Indíquese la superficie por tipo de cultivo.

Según los registros del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, los datos son los siguientes: En el año 2007 la superficie dedicada a herbáceos, maíz, era 0,04 ha; la dedicada a herbáceos, forrajeras leguminosas, era de 0,42 ha; la dedicada a hortícolas al aire libre era 4,61 ha; la dedicada a cultivos de invernadero era 0,20 ha; la dedicada a viñedo era 83,64 ha; la dedicada a frutales de hueso era 0,17 ha; la dedicada a otras plantas frutales era 0,34 ha y la dedicada a frutales pepitas era 0,04 ha.

En el año 2008 la superficie dedicada a herbáceos, cereales, era de 0,59 ha; la dedicada a herbáceos, maíz, era de 0,27 ha; la dedicada a herbáceos, leguminosas era de 0,37 ha; la dedicada a herbáceos, forrajeras leguminosas era de 0,37 ha; la dedicada a hortícolas al aire libre era de 3,77 ha; la dedicada a cultivos en invernadero era 0,14 ha; la dedicada a viñedo era de 81,52 ha; la dedicada a frutales de hueso era de 0,33 ha; la dedicada a otras plantas frutales era de 0,02 ha y la dedicada a frutales pepita era de 0,04 ha.

En el año 2009 la superficie dedicada a herbáceos, cereales, era de 0,10 ha; la dedicada a herbáceos, maíz, era de 0,15 ha; la dedicada a herbáceos, leguminosas, era de 0,09 ha; la dedicada a herbáceos, forrajeras leguminosas, era de 0,37 ha; la dedicada a hortícolas al aire libre era de 3,13 ha; la dedicada a cultivos en invernadero era de 0,16 ha; la dedicada a viñedo era de 87,19 ha; la dedicada a frutales de hueso era de 0,33 ha; la dedicada a otras plantas frutales era de 0,21 ha; la dedicada a frutales pepitas era de 0,27 ha y la dedicada a olivar era de 1,36 ha.

En el año 2010 la superficie dedicada a herbáceos, cereales, era de 0,59; la dedicada a herbáceos, maíz, era de 0,27 ha; la dedicada a herbáceos, leguminosas, era de 0,37 ha; la dedicada a herbáceos, forrajeras leguminosas, era de 0,37 ha; la dedicada a hortícolas al aire libre era de 3,32 ha; la dedicada a cultivos en invernadero era de 0,21 ha; la dedicada a viñedo era de 81,52 ha; la dedicada a frutales de hueso era de 0,33 ha; la dedicada a otras plantas frutales era de 0,19 ha; la dedicada a frutales pepitas era de 0,04 ha y la dedicada a olivar era de 1,36 ha.

Pregunta n.º 3 ¿Cuál era el número de explotaciones ganaderas ecológicas en la comarca del Bierzo en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente? Indíquese el número de cabezas de ganado y el número de colmenas si las hubiera.

Según los registros del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, los datos son los siguientes: En el año 2007 existían 159 colmenas, en el año 2008 existían 160 colmenas, en el año 2009 existían 160 colmenas y en el año 2010 existían 88 colmenas.

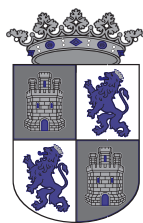


Pregunta n.º 4 ¿Cuál era el número y tipo de actividades industriales de agricultura y ganadería ecológica en la comarca del Bierzo en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente?

Según los registros del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, los datos son los siguientes: En el año 2007 existían 8 actividades de agricultura y ganadería ecológica, en el año 2008 existían 8, en el año 2009 existían 7 y en el año 2010 existían 9.

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001066-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en unidades administrativas del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001066, relativa a actuaciones en unidades administrativas del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801066 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación A: Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana: Actuación en unidades administrativas.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1. ¿Qué unidades administrativas se han construido?

Las unidades administrativas que se han construido son:

- Unidad de Desarrollo Agraria y Unidad Veterinaria de Tamames (Salamanca)
- Sección Agraria Comarcal de Riaza (Segovia)



Pregunta n.º 2. ¿Qué vehículos se han adquirido?

Se han adquirido un total de 184 vehículos.

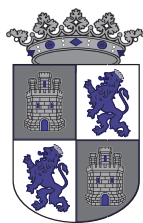
Pregunta n.º 3. Grado de inversión, ejecución y certificación efectuado hasta la fecha.

La inversión hasta la fecha asciende a 1.529.933 euros.

Valladolid, 21 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001152-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones de restauración del medio natural y restauración del medio natural en zonas de concentración parcelaria", con una inversión total de 640.100 € y una ayuda de 640.100 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001152, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones de restauración del medio natural y restauración del medio natural en zonas de concentración parcelaria", con una inversión total de 640.100 € y una ayuda de 640.100 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

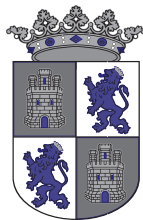
Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801152 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Actuaciones de restauración del medio natural y restauración del medio natural en zonas de concentración parcelaria", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente finalizado.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001153-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la mejora e incremento de capacidad de infraestructuras de regadío", con una ayuda de 566.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001153, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la mejora e incremento de capacidad de infraestructuras de regadío", con una ayuda de 566.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

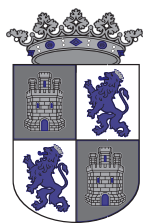
Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801153 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Actuaciones para la mejora e incremento de capacidad de infraestructuras de regadío", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo sostenible 2009, se encuentra actualmente finalizado.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001154-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Mejora de la eficacia y ahorro energético en infraestructura de regadío y abastecimiento a la población, en Santa Gadea del Cid", con una ayuda de 520.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001154, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Mejora de la eficacia y ahorro energético en infraestructura de regadío y abastecimiento a la población, en Santa Gadea del Cid", con una ayuda de 520.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801154 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Santa Gadea del Cid (Burgos).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Mejora de la eficacia y ahorro energético en infraestructura de regadío y abastecimiento a la población en Santa Gadea del Cid (Burgos)" perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente finalizado.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001155-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la mejora y adecuación de infraestructuras viarias de interés agrícola (Camino de Santiago Francés) a su paso por la provincia de Burgos", con una ayuda de 129.200 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001155, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la mejora y adecuación de infraestructuras viarias de interés agrícola (Camino de Santiago Francés) a su paso por la provincia de Burgos", con una ayuda de 129.200 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

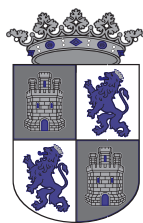
Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801155 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Camino de Santiago Francés a su paso por la provincia de Burgos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Actuaciones para la mejora y adecuación de infraestructuras viarias de interés agrícola (Camino de Santiago Francés) a su paso por la provincia de Burgos", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente finalizado.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001157-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Proyecto de optimización de aprovechamiento de recursos pastables en Balboa/Villafranca del Bierzo", con una ayuda de 887.387 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001157, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Proyecto de optimización de aprovechamiento de recursos pastables en Balboa/Villafranca del Bierzo", con una ayuda de 887.387 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

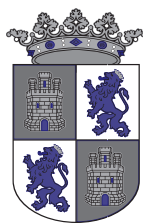
Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801157 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Balboa/Villafranca del Bierzo (León).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Optimización de aprovechamiento de recursos pastables en Balboa/Villafranca del Bierzo (León)", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente finalizado.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001158-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la implantación de infraestructuras de interés general en la zona regable de Berzosilla", con una inversión de 2.350.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/001158, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la implantación de infraestructuras de interés general en la zona regable de Berzosilla", con una inversión de 2.350.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801158 formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Berzosilla.

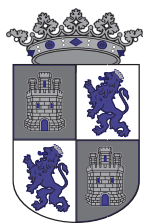
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Actuaciones para la implantación de infraestructuras de interés general en la zona regable de Berzosilla (Palencia), perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente parcialmente ejecutado.

La obra, consistente en la construcción de dos balsas de riego y su posterior unión, se encuentra actualmente con la primera de las balsas finalizada, encontrándose iniciada la segunda.

Valladolid, 16 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001159-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en zonas rurales (Baltanás)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001159, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en zonas rurales (Baltanás)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

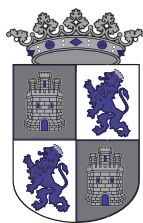
Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801159 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Baltanás.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en zonas rurales de Baltanás (Palencia)", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente finalizado.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001160-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Proyecto integral de adecuaciones de infraestructuras rurales en Riaza", con una inversión de 2.000.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/001160, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Proyecto integral de adecuaciones de infraestructuras rurales en Riaza", con una inversión de 2.000.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801160 formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Riaza.

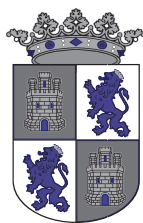
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Adecuaciones de infraestructuras rurales en Riaza (Segovia)", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente con su fase primera finalizada, encontrándose su segunda fase en proceso de contratación.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001161-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Adecuación de infraestructuras ganaderas municipales en Fuentesauco de Fuentidueña", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001161, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Adecuación de infraestructuras ganaderas municipales en Fuentesauco de Fuentidueña", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

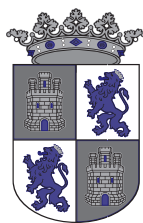
Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801161 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Adecuación de infraestructuras ganaderas municipales en Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia)", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente finalizado.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001162-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones de redotación de los paleocauces cuaternarios para la mejora de las condiciones de riego en el área de Alcazarén", con una inversión total de 3.200.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001162, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones de redotación de los paleocauces cuaternarios para la mejora de las condiciones de riego en el área de Alcazarén", con una inversión total de 3.200.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801162 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Alcazarén (Valladolid).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Actuaciones de redotación de los paleocauces cuaternarios para la mejora de las condiciones de riego en el área de Alcazarén (Valladolid)", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente con su primera fase finalizada, encontrándose en estudio su segunda fase.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001163-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en zonas rurales de Soria", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001163, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en zonas rurales de Soria", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

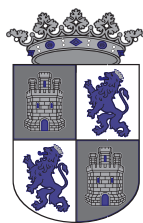
Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801163 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Soria.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en zonas rurales de Soria", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente finalizado.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001609-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a rehabilitación de la Catedral Nueva de Salamanca con vistas a la celebración de su V Centenario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/001609, relativa a rehabilitación de la Catedral Nueva de Salamanca con vistas a la celebración de su V Centenario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

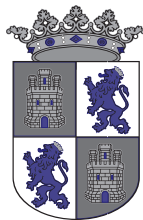
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801609, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a rehabilitación de la Catedral Nueva de Salamanca con vistas a la celebración de su V Centenario.

En cuanto a la contestación de las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, nos remitimos a la contestación de la Pregunta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, POC./0800057, cuya transcripción ha sido publicada en el *Diario de Sesiones* de las Cortes de Castilla y León número 51, al haber sido ya objeto de dicha pregunta, contestada ampliamente por el Director General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 7 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001651-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León para obras de abastecimiento y de depuración desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/001651, relativa a municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León para obras de abastecimiento y de depuración desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801651, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a municipios de Soria que han recibido ayudas desde el año 2000.

Desde el año 2000 los municipios, de la provincia de Soria, que han percibido ayudas o subvenciones destinadas a financiar obras de abastecimiento y redes, así como obras de depuración, al amparo de los Convenios firmados por la Junta de Castilla y León con la Diputación Provincial de Soria y los distintos Ayuntamientos, han sido, para las actuaciones y por los importes que se indican, los siguientes:

- Obras de abastecimiento:
 - o Convenios 2003-2004: Alpanseque, Agradas, Arenillas, Bayubas de Abajo, Buitrago, Calatañazor, Cigudosa, Ciria, Cidones, Herrera de Soria, Alcubilla de Avellaneda y Viana de Duero. 430.931 €.
 - o Convenios 2004-2005: Alentisque, Almarza, Berlanga de Duero, Borobia, Carrascosa de la Sierra, Ciria, Deza, Espeja de San Marcelino, El Burgo de Osma, Garray, Golmayo, Medinaceli, Matalebreras, San Pedro Manrique, Valtajeros y Villar del Río. 311.380 €.



- o Convenios 2005-2006: Alconaba, Alcubillas de las Peñas, Alentisque, Almaluez, Arenillas, Almarza, Almazán, Almenar de Soria, Berlanga de Duero, El Burgo de Osma, Borobia, Dévanos, Deza, Duruelo de la Sierra, Fuentearmegil, Fuentecantos, Golmayo (y pueblos agregados), Matalebreras, Montejo de Tiermes, Navaleno, Quintana Redonda, San Pedro Manrique, San Leonardo de Yagüe, Santa María de Huerta, Serón de Nágima, Tardelcuende, Torrubia de Soria, Villaseca de Arciel, Valdelagua del Cerro, Viana de Duero y Villaciervos. 4.466.064 €.
- o Convenios 2006-2007: Ágreda, Alconaba, Almajano, Almarza, Ausejo de la Sierra, Barahona, Barcones, El Burgo de Osma, Cabrejas del Pinar, Caltojar, Castilfrío de la Sierra, Castilruiz, Covaleda, Coscurita, Cubilla, Espeja de San Marcelino, Fuentearmegil, Garray, La Losilla, Los Rábanos, La Riba de Escalote, Langa de Duero, Matamala, Montejo de Tiermes, Morón de Almazán, Noviercas, Pinilla del Campo, Quintana Redonda, Retornillo de Soria, Rioseco de Soria, San Leonardo de Yagüe, Santa Cruz de Yanguas, Tardelcuende, Torrubia de Soria, Ucero, Vadillo, Valdegeña, Velamazán y Villar del Río. 877.838 €.
- o Convenios 2007-2008: Agradas, Alconaba, Alcubilla de las Peñas, Aldealpozo, Aldehuela de Periañez, Almazán, Arcos de Jalón, Bayubas de Abajo, Buitrago, Cabrejas del Pinar, Caltojar, Carrascosa de la Sierra, Cigudosa, Coscurita, Covaleda, Dévanos, Duruelo de la Sierra, El Royo, Escobosa de Almazán, Estepa de San Juan, Garray, Golmayo, Herrera de Soria, La Riba de Escalote, Langa de Duero, Licerías, Maján, Monteagudo de las Vicarías, Montejo de Tiermes, Muriel de la Fuente, Nepas, Quintana Redonda, Recuerda, Rello, Retortillo de Soria, San Leonardo de Yagüe, San Pedro Manrique, Torlengua, Valdelagua del Cerro, Velamazán, Velilla de la Sierra y Vozmediano. 559.483 €.
- o Convenios 2008-2009: Abejar, Alcubilla de Avellaneda, Alcubilla de las Peñas, Almajano, Almarza, Almazán, Arcos de Jalón, Arévalo de la Sierra, Berlanga de Duero, Cidones, Buitrago, Cabrejas del Pinar, Carabaotes, Carrascosa de la Sierra, Cascajosa, Cueva de Ágreda, Dévanos, Espejón, Garray, Las Fraguas, La Mallona, Magaña, Maján, Matamala de Almazán, Matute de Almazán, Montejo de Tiermes, Morón de Almazán, Muriel de la Fuente, Molinos de Duero, La Riba de Escalote, Oncala, Portillo de Soria, Retortillo de Soria, Reznos, San Esteban de Gormaz, Santa Cruz de Yanguas, Talveila, Villar del Ala, Villar del Río, Los Villares de Soria y Vinuesa. 2.218.839 €.
- o Convenios 2009-2010: Alcubillas de Avellaneda, Alconaba, Aldealpozo, Almarza, Almenar de Soria, Arenillas, Ausejo de la Sierra, Bayubas de Arriba, Berlanga de Duero, Buberós, Barahona, Castilruiz, Cabrejas del Pinar, Caltojar, Cigudosa, Cubilla, Fuentes de Magaña, Fuentecambrón, Morón de Almazán, Nafría de Ucero, Navaleno, Nolay, Quiñonería, Los Rábanos, Recuerda, Renieblas, Rioseco de Soria, San Leonardo de Yagüe, Vadillo, Villaralbo, Villanueva Gormaz, Villaseca de Arciel, Las Aldehuelas, Valtajeros, Muriel de la Fuente, Montejo de Tiermes, Retortillo de Soria, Maján, Rebollar, Miño de Medinaceli y Los Villares de Soria. 2.540.181 €.

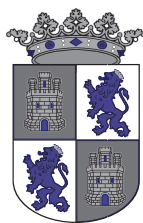


- o Convenios 2010-2011: Alcobillas de las Peñas, Aldealices, Almajano, Arcos de Jalón, Carrascosa de la Sierra, Matamala de Almazán, Montenegro de Cameros, Valderaluque, Villar del Ala, Almaluez, Buitrago, Narros, Sotillo del Rincón, Miño de Medinaceli, Torreblacos, Fuentepinilla, Abejar, Caltojar, Ausejo de la Sierra y San Esteban de Gormaz. 260.778 €.
- Obras en redes:
 - o Convenio 2004-2008: Alcobilla de Avellaneda, Aldealafuente, Almazán, Barahona, Barca, Beratón, Bliccos, Borjabad, Caltojar, Castilruiz, Covaleda, Deza, Espejón, Fresno de Caracena, Gómara, Licerias, Magaña, Molinos de Duero, Nolay, Los Rábanos, Retortillo de Soria, San Leonardo de Yagüe, Tajueco, Tardelcuende, Taroda, Valdenebro, Villaciervos y Velilla de los Ajos. 797.169 €.
 - o Convenio 2006-2008: Alcobilla de Avellaneda, Aldealafuente, Aldealpozo, Almarza, Arancón, Borobia, Castilfrío de la Sierra, Covaleda, Deza, Fuentepinilla, Golmayo, Magaña, Matalebreras, Medinaceli, Navaleno, Nolay, Rollamienta, Santa María de las Hoyas, Suellacabras, Velamazán, Valderaluque, Valderrodilla, La Póveda de Soria, Los Rábanos, Rebollar, San Esteban de Gormaz, Talveila, Tardelcuende, Taroda, Tejado, Trévago, Vadillo, Valdenebro, Viana de Duero, Villanueva de Gormaz, Villar del Ala y Langa de Duero. 803.598 €.
 - o Convenio 2008-2010: Alcobilla de Avellaneda, Aldealafuente, Aldealseñor, Almarza, Aldehuela de Periañez, Almenar de Soria, Arévalo de la Sierra, Bayubas de Abajo, Buberos, Bliccos, Borobia, Burgo de Osma-Ciudad de Osma, Calatañazor, Carrascosa de Abajo, Castilfrío de la Sierra, Castilruiz, Cerbón, Ciria, Cidones, Covaleda, Cubo de la Solana, Deza, Frechilla de Almazán, Fresno de Caracena, Fuentelmonge, Fuentearmegil, Fuentelsaz de Soria, Garray, Licerias, Matalebreras, Medinaceli, Nepas, Los Rábanos, Quintanas de Gormaz, Recuerda, Renieblas, Rollamienta, San Felices, San Leonardo de Yagüe, Santa María de las Hoyas, Suellacabras, Tejado, Trévago, Valdenebro, Villar del Ala y Velamazán. 1.079.359 €.
- Depuración: Agradas, Barahona, Barca, Yanguas, Hinojosa del Campo, Muriel de la Fuente, Abioncillo de Calatañazor, El Burgo de Osma, Hontoria del Pinar, Golmayo, Fuente el Fresno y Garray. 1.020.770 €.

Valladolid, 9 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001653-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han resultado beneficiados por las ayudas destinadas a la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/001653, relativa a municipios de la provincia de Soria que han resultado beneficiados por las ayudas destinadas a la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

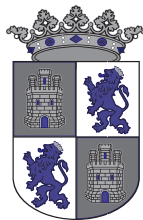
Contestación a la Pregunta Escrita número 0801653, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a municipios de Soria que han recibido ayudas para la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales integradas en sistemas de depuración de Espacios Naturales.

En la provincia de Soria han percibido ayudas o subvenciones destinadas a financiar la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales integradas en sistemas de depuración de Espacios Naturales, los municipios de Casarejos, Herrera de Soria, Navaleno, San Leonardo de Yagüe, Santa María de las Hoyas, Talveila, Ucero y Vadillo, integrados en el Espacio Natural "Cañón del Río Lobos", mediante subvención por importe de 317.164 euros concedida a la Diputación Provincial de Soria, que gestionaba la depuración conjuntamente con los respectivos Ayuntamientos.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001659-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a beneficiarios en la provincia de Salamanca del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/001659, relativa a beneficiarios en la provincia de Salamanca del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0801659, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a beneficiarios en la provincia de Salamanca del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León 2011.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se acompaña anexada información elaborada por el Ente Regional de la Energía, quien como organismo técnico en materia de ahorro y eficiencia energética y energías renovables, es la Entidad colaboradora para la gestión de las ayudas y subvenciones a otorgar en materia de ahorro y eficiencia energética y de energías renovables.

Así mismo, se debe precisar que los instaladores colaboradores no gestionan las subvenciones, tan solo actúan como representantes de los beneficiarios y que las solicitudes pueden ser presentadas desde cualquier punto, exclusivamente a través de la aplicación informática, siendo el orden de presentación el que corresponde con el día, hora, minuto y segundo en el que se haya firmado la solicitud.

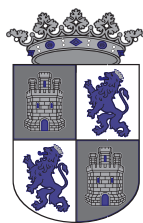
Valladolid, 23 de marzo de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



ANEXO

PROVINCIA	Nº BENEFICIARIOS	LISTADO INSTALADORES	CUANTÍA DE SUBVENCIÓN (€)	OBSERVACIONES
Salamanca	74	CARPINTERIA METALICA ARROMALUDA, C.B.	6.983,07	A fecha de este informe, 37 solicitudes se han informado favorablemente para el pago
		CARPINTERIA METALICA ROBLEMA, S.L.	6.170,16	
		CERRAJERIA VIAN, S.L.	2.011,04	
		CRISAL PEÑA, S.L.	5.372,35	
		GARCIA GOMEZ, MAURICIO	926,25	
		J.BERNAL ENCINAS S.L.	35.784,60	
		J.G ALUMINIOS S.L.	48.828,90	
VENTANAS TALVA, S.L.	2.311,24			



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001782-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a previsiones del Plan de Medios General, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/001782, relativa a previsiones del Plan de Medios General, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

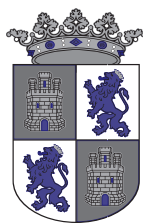
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1782, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Previsiones del Plan de Medios General".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

"En la actualidad, no existen previsiones anuales para acciones de publicidad y promoción, ni para campañas institucionales, durante 2012, puesto que aún no se ha aprobado el Presupuesto General de la Comunidad de Castilla y León para 2012".

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001783-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gastos en el Plan de Medios General, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/001783, relativa a gastos en el Plan de Medios General, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1783, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “gastos en el Plan de Medios General”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

“El crédito destinado a publicidad y promoción, así como a campañas institucionales en 2011 es el que figura en las correspondientes partidas presupuestarias del Presupuesto General de la Comunidad de Castilla y León para 2011.

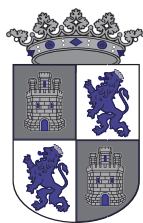
Periódicamente, se remite a las Cortes de Castilla y León, con carácter mensual y bimensual, respectivamente, la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado y la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos, y los entes públicos de derecho privado.



Asimismo, anualmente, se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la Administración”.

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001786-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001786, relativa a abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801786, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva.

La Junta de Castilla y León es titular de las instalaciones deportivas incluidas en el Complejo Deportivo "Río Esgueva" de Valladolid, donde la gestión de las piscinas y otros espacios de la instalación deportiva se encuentra encomendada a la empresa EULEN, S. A., en virtud de contrato administrativo.

Dicho contrato no contempla condiciones o límites al cobro de los abonos para la utilización de las instalaciones, cuyos precios se establecen en función de criterios legítimos que operan en el libre mercado, y comunes a la inmensa mayoría de instalaciones de este tipo.

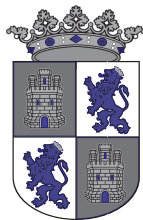
La política de precios y colectivos destinatarios de los mismos en el marco de la estrategia comercial de captación de clientes es un criterio empresarial sobre el cual no interviene la Junta de Castilla y León, que bajo ningún concepto ampara actuaciones que den lugar a distinto trato por razón del tipo de familia.



En consecuencia, no cabe achacar a dichos criterios de captación de clientes preferenciales y de estrategia comercial ninguna responsabilidad administrativa más allá de las reglas del mercado atribuibles exclusivamente a la adjudicataria de la explotación la cual ha podido considerar oportuno dar un trato económico más beneficioso a unos colectivos respecto a otros.

Valladolid, 7 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001797-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación CESEFOR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/001797, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación CESEFOR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0801797, formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones CESEFOR.

Las subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León percibidas por la Fundación CESEFOR, en los años 2009, 2010 y 2011, han sido de 1.400.000 €, 890.000 € y 300.000 € respectivamente.

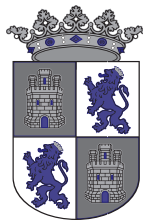
La previsión para el 2012 se concretará en los nuevos presupuestos.

El objeto de las subvenciones es la realización de actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos de promoción, investigación y formación forestal.

Valladolid, 23 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001798-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación Natural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/001798, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación Natural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0801798, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones a la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León.

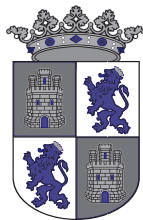
Las subvenciones percibidas por la Fundación de Patrimonio Natural, desde el 2009, concedidas por la Junta de Castilla y León, figuran en la liquidación de los correspondientes presupuestos anuales y por lo tanto se han remitido a esas Cortes.

La previsión para el 2012 se concretará en los nuevos presupuestos.

Valladolid, 8 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001800-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones concedidas para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/001800, relativa a subvenciones concedidas para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

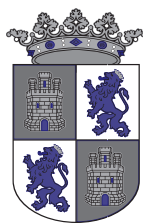
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0801800, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que por Resolución de 9 de febrero de 2012, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del día 23 de febrero de 2012, se dejan sin efecto todos los actos administrativos derivados de la Resolución de 30 de agosto de 2011, por la que se convocaban subvenciones a Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo para el año 2011.

La Resolución se fundamenta en el momento actual de crisis económica que ha propiciado un importante incremento del déficit público y que ha obligado a adoptar medidas drásticas y urgentes tendentes a contener y reducir el mismo.

Valladolid, 23 de marzo de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001807-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, PE/001807, relativa a Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801807, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas.

El Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas ha recibido un total de 26 alegaciones, presentadas por: Roberto Matías Rodríguez; Antonio Méndez Blanco, miembro de la Junta Vecinal de Paradela de Muces; Guillermo Alejandro Muelas Méndez, propietario de la empresa de turismo rural Binatur; Enrique Gómez Oviedo; las Juntas Vecinales de: Las Médulas, Orellán y Yeres, Yebra "Benuza", Yeres, Odollo, Marrubio, Nogar, Noceda de Cabrera y Saceda; las Asociaciones Culturales Las Medulillas de Yeres y Amigos de La Cabrera; la Agrupación Local del PSOE de Borrenes; la Asociación de Vecinos San Martín, de Llamas de Cabrera; la Asociación de Odollo; la Asociación de Promotores de turismo de Las Médulas; la Entidad menor de Orellán; la Mancomunidad de Cabrera Baja; y los Ayuntamientos de Borrenes, Puente Domingo Flórez, Benuza, Enciendo, Castrillo de Cabrera y Truchas.

El contenido de estas alegaciones se puede resumir en los siguientes puntos: en la elaboración del documento no se han tenido en cuenta a los municipios, entidades, asociaciones y habitantes de la zona de Las Médulas, para participar ni para mostrar sus opiniones al respecto; la información sobre la red hidráulica que atraviesa el territorio



no es tenida en cuenta; no se mencionan los castros romanos existentes a lo largo de toda La Cabrera; no hay información sobre la declaración de Las Médulas como Bien de Interés Cultural; otras actuaciones concretas como la creación de rutas senderistas, el establecimiento de aulas arqueológicas, posibles emplazamientos para la construcción de aparcamientos, etc.

Por lo que se refiere al primero de estos puntos, cabe indicar que en el proceso de redacción del texto del Plan de Adecuación y Usos, los distintos ayuntamientos afectados por la declaración del Espacio Cultural han tenido conocimiento del desarrollo de los trabajos y se han considerado las distintas propuestas realizadas por todas estas corporaciones, así como por el Ayuntamiento de Benuza y por el propio Consejo Comarcal del Bierzo.

La participación de las Juntas Vecinales se hace efectiva mediante la inclusión de las mismas en el Consejo Asesor al establecerse que por parte de la Administración Local habrá “un representante de los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores cuyos términos estén incluidos en la Zona de Afección II del Espacio Cultural, elegido y designado entre ellos”. Asimismo, respecto a las demás zonas del Espacio Cultural, el Consejo Asesor, por vía de su Presidente, puede invitar a las reuniones a representantes de las Juntas Vecinales cuando haya temas puntuales que les pudieran afectar.

En relación con la Red Hidráulica, de una lectura del documento se puede observar que en todo momento ha sido tenida en cuenta y de hecho se encuentra recogida tanto en la denominada Zona de Afección I como en la Zona de Afección II, zona que queda precisamente definida por la existencia de los canales vinculados a la explotación de la mina.

Por lo que se refiere a los castros, no se trata de realizar un inventario de los mismos u otro tipo de poblamiento en toda La Cabrera, sino de definir los valores de un Espacio Cultural y establecer propuestas y criterios para una gestión integral que asegure la adecuada utilización de estos espacios. Por esta razón los distintos castros señalados en el documento son aquellos que se encuentran en el interior del Espacio Cultural y resultan vinculados a la explotación de época romana.

En cuanto a la referencia a la declaración como Bien de Interés Cultural, se señala en varios lugares del documento dicha circunstancia, con indicación de la fecha de declaración así como del acto administrativo que lo declara y su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

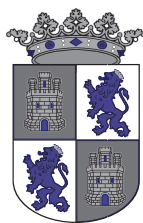
En respuesta a las propuestas de actuaciones concretas, cabe decir que no es objeto de este Plan establecerlas. El Plan pretende ser un instrumento de planificación, desarrollo y sostenibilidad del Espacio Cultural, conteniendo para ello un conjunto de objetivos y directrices que sirvan de referencia para las distintas administraciones públicas y demás entidades con intervención en este Espacio. En este sentido, será el correspondiente órgano administrativo quien fije las actuaciones a realizar en su propio ámbito competencial, teniendo en cuenta que dichas actuaciones no deberán ser contrarias a los objetivos y directrices marcadas en el Plan de Adecuación y Usos, y sin perjuicio de las autorizaciones que sean precisas.



Por último, tanto el Ayuntamiento de Borrenes como la Agrupación Local del PSOE en esta localidad reclamaron representación en el Consejo Asesor. Se ha tratado de un error material en la transcripción del documento a su soporte para la consulta pública, puesto que en efecto desde el primer momento se entendió que deberían estar presentes en el Consejo Asesor del Espacio Cultural todos los Ayuntamientos incluidos en la Zona de Afección I del mismo, y así fue contemplado en los distintos borradores que fueron considerados en las reuniones con los Ayuntamientos afectados, incluido el de Borrenes.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001811-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos no públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, PE/001811, relativa a aportaciones económicas a los museos no públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801811, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que no forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León.

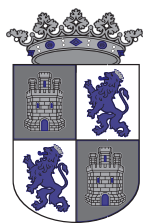
Examinado el texto de la pregunta debe señalarse que los datos se refieren a aportaciones económicas recibidas por museos no integrados en el Sistema de Museos de Castilla y León (definido en la Ley 10/1994, de 8 de julio, de Museos de Castilla y León), por entenderse que es a esta estructura organizativa a la que se refiere el término Red (expresión que frecuentemente se utiliza de manera errónea o coloquial para identificar al Sistema de Museos de Castilla y León).

Los museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo han sido: Convento de San Francisco, Santo Domingo de Silos, Burgos; Museo Vela Zanetti, León; Museo Fundación Cristóbal Gabarrón, Valladolid, ascendiendo la misma a 1.553.020 €.

La finalidad de dichas aportaciones ha sido: financiación proyecto museográfico y ejecución, adecuación sala de exposiciones temporales, gastos de funcionamiento y expositivos.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001812-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, PE/001812, relativa a aportaciones económicas a los museos públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801812, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León.

Examinado el texto de la pregunta debe señalarse que los datos se refieren a aportaciones económicas recibidas por museos integrados en el Sistema de Museos de Castilla y León (definido en la Ley 10/1994, de 8 de julio, de Museos de Castilla y León), por entenderse que es a esta estructura organizativa a la que se refiere el término Red (expresión que frecuentemente se utiliza de manera errónea o coloquial para identificar al Sistema de Museos de Castilla y León).

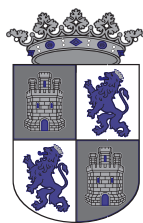
Los museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo han sido: Museo Adolfo Suárez y la Transición (Cebreros, Ávila); Museo Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz (Urueña, Valladolid); Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente (Segovia); Museo Fundación Díaz-Caneja (Palencia); Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo (Turégano, Segovia); Museo Art Nouveau y Art Decó Casa Lis (Salamanca); Museo de las Ferias (Medina del Campo, Valladolid); Museo Etnográfico Piedad Isla (Cervera de Pisuegra, Palencia), ascendiendo la misma a 2.047.040 €.



La finalidad de dichas aportaciones ha sido: obras de adecuación e instalaciones para establecimiento del museo, actividades culturales relacionadas con el objeto fundacional, gastos de funcionamiento, actividades culturales, realización de exposiciones, digitalización, preservación y catalogación del archivo fotográfico.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001814-03, PE/001815-03, PE/001816-03, PE/001817-03, PE/001818-03, PE/001819-03, PE/001820-03 y PE/001821-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/001814, PE/001815, PE/001816, PE/001817, PE/001818, PE/001819, PE/001820 y PE/001821, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001814	Subvenciones concedidas a la Sociedad de Turismo de Zamora.
001815	Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Benavente en materia de turismo.
001816	Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora) en materia de turismo.
001817	Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria (Zamora) en materia de turismo.
001818	Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Toro (Zamora) en materia de turismo.
001819	Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Villalpando (Zamora) en materia de turismo.
001820	Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Zamora en materia de turismo.
001821	Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Alcañices (Zamora) en materia de turismo.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0801814, P.E./0801815, P.E./0801816, P.E./0801817, P.E./0801818, P.E./0801819, P.E./0801820 y P.E./0801821, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o la sociedad pública SOTUR a diversos Ayuntamientos de la provincia de Zamora, en materia de turismo, desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita n.º P.E./0801814, P.E./0801815, P.E./0801816, P.E./0801817, P.E./0801818, P.E./0801819, P.E./0801820 y P.E./0801821 señaladas, se indica lo siguiente:

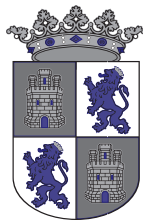
La empresa pública SOTUR, S. A., no concede ningún tipo de subvención.

Las ayudas y subvenciones, con convocatoria pública, concedidas desde el 1 de enero de 2007 a los Ayuntamientos de Benavente, Fermoselle, Puebla de Sanabria, Toro, Villalpando, Zamora, Alcañices, y a la Sociedad de Turismo de Zamora, se han ido publicando en el Boletín Oficial de Castilla y León, en las correspondientes Resoluciones.

Las ayudas y subvenciones concedidas directamente a las entidades citadas, para cualquier finalidad, se han ido comunicando periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en virtud de lo previsto en las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 14 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001833-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/001833, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0801833, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que las medidas articuladas son las que ADE Financiación pone a disposición de las empresas regionales, que se concretan en apoyos financieros, a través de financiación propia, mediante fondos de capital riesgo que participan en el capital de las empresas; mediante bonificaciones en la financiación ajena que contrata la empresa con entidades financieras y mediante avales que garantizan operaciones de préstamos y créditos.

En las reuniones mantenidas con el sector textil, en las que se facilita información de los posibles apoyos financieros, se ha puesto de manifiesto el interés del sector por la financiación del circulante mediante avales, a través de Iberaval y del fondo de cobertura de riesgos de ADE Financiación, formalizándose 34 avales por importe de 7.662.598 €, entre los años 2009 a 2011.

El Plan de salvamento y reestructuración, enmarcado en las directrices comunitarias de ayudas a empresas en crisis, persigue el objetivo del salvamento y la reestructuración de empresas en crisis en Castilla y León, mediante ayudas destinadas a financiar las acciones y medidas contenidas en un plan de reestructuración o



recuperación, dirigido a restablecer la competitividad de la empresa y su viabilidad a largo plazo. Tan solo una empresa del sector textil solicitó esta ayuda, siendo desestimada su concesión.

Las ayudas concedidas a empresas del sector textil en el periodo 2009-2011, según datos del Registro de Ayudas de la Junta de Castilla y León, serían las siguientes:

Año	Número empresas	Inversión	Subvención	Empleo creado	Empleo mantenido
2009	63	2.337.814,41	721.256,39	43	777
2010	59	1.077.091,86	416.289,43	41	110
2011(*)	39				

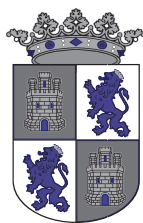
(*) En 2011 únicamente se dispone del dato de los expedientes presentados.

El Plan de modernización del sector textil prevé la creación de una Oficina técnica de asesoramiento, con el nombramiento de un agente dinamizador, si bien para evitar la creación de nueva estructura en época de reducción del gasto público, se consideró más adecuado poner a disposición personal propio de la Junta de Castilla y León, en concreto de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica y de la división de ADE Política sectorial, los cuales se encargaron de establecer los contactos con el sector para adoptar las medidas urgentes que demandaban.

Entre las actuaciones realizadas destacan el Proyecto del Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL), sobre diversificación industrial y optimización de procesos productivos en las empresas del sector textil de Castilla y León, el Curso de gestión de costes y el Curso de Comercio electrónico. Así mismo, ante la demanda del sector de información sobre temas de internacionalización, por personal de ADE Internacional EXCAL se ha prestado asesoramiento a las empresas en esa materia.

Valladolid, 23 de marzo de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001834-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para que algunas películas puedan ser audiodescritas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001834, relativa a medidas para que algunas películas puedan ser audiodescritas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801834, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para que algunas películas puedan ser audiodescritas.

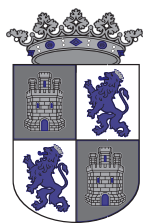
Durante los años 2010 y 2011, a través del convenio firmado por el ICAA (Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales), se han concedido subvenciones para la modernización tecnológica de las salas de cine de la Comunidad, para que se instalen equipos de proyección digital, los cuales siempre incorporan la opción de proyectar películas subtituladas o con audiodescripción.

Todas aquellas salas que dispongan de equipos digitales pueden proyectar películas audiodescritas, pero para que esto pueda producirse las películas deben estar preparadas a tal fin por la distribuidora de la producción.

La Biblioteca de Castilla y León, la Biblioteca Pública de Ávila, la Biblioteca Pública de León, la Biblioteca Pública de Salamanca y la Biblioteca Pública de Soria disponen de películas audiodescritas. Estas vienen identificadas mediante una pegatina que indica esta prestación en el lomo de la carátula del DVD.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001859-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a parques industriales promovidos en cada provincia de la Comunidad Autónoma en los últimos quince años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, PE/001859, relativa a parques industriales promovidos en cada provincia de la Comunidad Autónoma en los últimos quince años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0801859, formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a parques industriales promovidos en cada provincia de la Comunidad Autónoma en los últimos quince años.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que en la provincia de Ávila, en los años 1997-1998, se urbanizó el polígono industrial Vicolozano I con 514.967 m², ampliado en 100.195 m², en el año 2003. En el periodo 2008-2010 se han urbanizado las unidades de actuación I y II del nuevo polígono industrial Vicolozano II, teniendo ambas actuaciones una superficie de 431.640 m².

En la provincia de Burgos en los años 2003 a 2005 se urbanizó la tercera fase del polígono industrial de Villarcayo con 78.568 m². En el año 2010, finalizó la urbanización de Ircio Actividades, en Miranda de Ebro, con aproximadamente 2,5 millones de m²; en 2011 se ha finalizado la urbanización del polígono de Espinosa de los Monteros con una superficie de 126.290 m² y actualmente está en fase de urbanización el Parque Tecnológico de Burgos con 1.237.972 m².

En la provincia de León, en el año 2005, se puso en funcionamiento la primera fase del polígono industrial de Villadangos con casi 1 millón de m². En el año 2006, finalizó la primera fase del Parque Tecnológico de León con 176.000 m² y en el año 2007 la segunda fase de dicho Parque con otros 144.661 m². Igualmente, en el año 2007, finalizó la segunda y tercera fase del polígono industrial de Villadangos con una superficie superior al millón de m², al igual que la primera etapa del polígono industrial de Cubillos del Sil con 689.347 m². En el año 2009 finalizó la segunda fase del polígono industrial de Cubillos del Sil con 665.304 m².



En la provincia de Palencia, en el año 1996, finalizó la segunda fase del polígono industrial de Aguilar de Campoo con 73.340 m², así como el polígono de Villamuriel de Cerrato con una superficie total de 251.471 m². En el año 2002, finalizó la fase III de Venta de Baños con 215.145 m², y en este mismo polígono, en el año 2004, finalizaba la fase II-I con otros 270.115 m². En el año 2007, concluía la urbanización del polígono de Paredes de Nava con 88.114 m². En el año 2010, terminaba la urbanización de Aguilar II con una superficie de 271.203 m². En el año 2011, ha finalizado la fase primera de la unidad de actuación 1 de Dueñas con 445.817 m². Por último, se encuentran finalizando su urbanización la unidad de actuación de Magaz con 837.545 m² y el polígono industrial de Baltanás con 99.950 m².

En la provincia de Salamanca, en el año 1996, finalizó la fase primera del polígono industrial de Las Viñas en Ciudad Rodrigo con 65.081 m², la fase segunda de este mismo polígono finalizó en el año 2001, aportando al mercado otros 68.086 m². En el año 2002, finalizó la segunda fase del polígono agroalimentario de Guijuelo con 102.660 m². En el año 2004, se completó la urbanización del polígono salmantino del Montalvo III con 346.292 m².

En la provincia de Segovia, en el año 1996, finalizó la fase III del polígono de Cuéllar con cerca de 20.000 m². En el año 2005, concluyó la fase II del polígono de Boceguillas con 15.150 m². También ese mismo año finalizó el polígono de Cantimpalos con 75.146 m². En el año 2007, finalizó la urbanización del polígono Carbonero el Mayor II con 52.618 m² y en el año 2011, ha finalizado el polígono de Villacastín con 594.730 m².

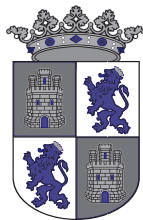
En la provincia de Soria, en el año 1997, finalizó la segunda fase del polígono industrial de Almazán con 36.036 m², así como la segunda fase del polígono industrial de las Casas con 122.838 m². En el año 2003, concluyeron las dos fases del polígono de El Burgo de Osma con 142.810 m². En el año 2004, finalizó la urbanización del polígono de Ágreda con 95.691 m². En la actualidad está en fase de urbanización el sector 2 de la Ciudad del Medio Ambiente.

En la provincia de Valladolid, en el año 1997, finalizó la fase I del polígono industrial José Antonio González Caviedes en Olmedo que aportó 70.432 m². En el año 2001, se puso en marcha la primera fase del polígono de Medina del Campo con 70.578 m². En el año 2003, finalizó el recinto 2 del Parque Tecnológico de Boecillo con una superficie de 83.000 m², finalizándose en el 2005, el recinto 3 de este Parque con 573.600 m². Este mismo año concluyó la urbanización de la fase segunda del polígono de Medina del Campo de 163.448 m² y la fase segunda del polígono industrial José Antonio González Caviedes de Olmedo con una superficie de 203.469 m². También concluyó en el año 2005 el polígono industrial de Peñafiel con una superficie de 41.665 m². En el año 2007, se urbaniza la tercera fase del polígono industrial José Antonio González Caviedes de Olmedo de 226.095 m². Actualmente se encuentra en fase de urbanización el Área de Actividades Canal de Castilla en los municipios de Cigales, Cabezón y Corcos.

En la provincia de Zamora finalizó la urbanización del polígono industrial de Villabrázaro en el año 2008 que ha aportado 811.034 m².

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001861-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas durante el año 2010 en distintos países, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/001861, relativa a campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas durante el año 2010 en distintos países, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

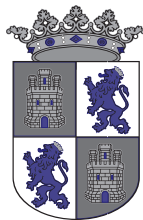
Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801861, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas durante el año 2010 en distintos países.

En relación con el importe de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en 2010 en los medios de comunicación de los países referidos, le remito a la contestación efectuada en las preguntas P.E./0801052 a P.E./0801061 de fecha 23 de enero, por considerar que los datos reflejados son suficientemente expresivos de la información solicitada. A dicha cantidad hay que añadir la correspondiente a Canadá que ascendió a 9.634,76 €.

Los medios de comunicación a través de los cuales se ejecutaron dichas campañas de publicidad fueron los siguientes: www.expedia.co.uk/www.viamichelin.es; www.expedia.de/www.viamichelin.es; www.expedia.fr/www.monnuage.fr; www.expedia.it/www.viamichelin.es; www.expedia y The Washington Post; www.ltalehti.fi; www.boarding.no; www.travelmarket.com; www.canada.com.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001864-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de conductores fijos y temporales dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, PE/001864, relativa a número de conductores fijos y temporales dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./01864, formulada por D. Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de conductores fijos y temporales dependientes de la Junta de Castilla y León”.

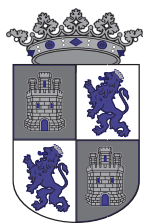
En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica lo siguiente:

La información requerida sobre el personal laboral con la categoría de conductor que presta servicios en la administración autonómica aparece recogida en las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad. Así mismo, periódicamente se publican en dicho Boletín las convocatorias y resoluciones del concurso de traslados abierto y permanente del personal laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

Las funciones que desempeñan los conductores son las definidas en el vigente Convenio Colectivo para dicha categoría profesional.

Valladolid, 12 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001891-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas no prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001891, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas no prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

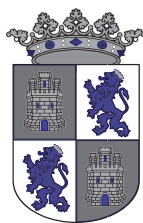
Contestación a la Pregunta Escrita número 0801891, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Áreas de Urbanización No Prioritarias en los años 2009, 2010 y 2011.

Con cargo al programa 2010, se firmó con el Ministerio un Área de Urbanización No Prioritaria situada en la provincia de Palencia, con un presupuesto de 42.000 €.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001892-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001892, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

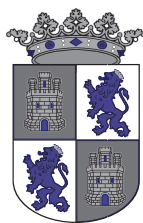
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0801892, formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las Áreas de Urbanización Prioritaria realizadas con cargo a los convenios 2009-2011.

La información solicitada está contenida en la contestación a la pregunta escrita 0800968.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001894-03, PE/001895-03 y PE/001896-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001894, PE/001895 y PE/001896, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001894	Número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
001895	Número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
001896	Número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de rehabilitación integral (ARIS)" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0801894, 0801895 y 0801896, formuladas por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas erradicación del chabolismo, Áreas de Rehabilitación Urbana y Áreas de Rehabilitación Integral con cargo a los convenios 2009-2011.

La información solicitada respecto a las Áreas de Rehabilitación Urbana y Áreas de Rehabilitación Integral está contenida en la contestación a las Preguntas escritas 969 a 971, no habiéndose financiado actuaciones de erradicación del chabolismo.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001903-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Ayudas a la vivienda rural" (780A9) del presupuesto de la Comunidad para 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001903, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Ayudas a la vivienda rural" (780A9) del presupuesto de la Comunidad para 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

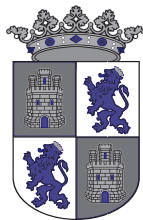
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801903, formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al destino de la cuantía económica subconcepto ayudas a la vivienda rural del presupuesto del 2011.

La cuantía económica del subconcepto ayudas a la vivienda rural (780A9) del presupuesto de 2011 se ha destinado al abono de los subsidios de intereses de préstamos cualificados formalizados en el marco de los Convenios de colaboración para la financiación de ayudas a la vivienda rural.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001904-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Alquileres de vivienda" (48018) del presupuesto de la Comunidad para 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001904, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Alquileres de vivienda" (48018) del presupuesto de la Comunidad para 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

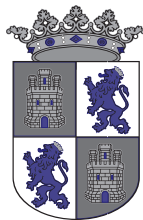
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801904, formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al destino de la cuantía económica subconcepto alquileres de vivienda del presupuesto del 2011.

La cuantía económica del subconcepto alquileres de vivienda (48018) del presupuesto de 2011 se ha destinado al abono de las subvenciones reconocidas a los solicitantes de las ayudas económicas destinadas a arrendatarios de vivienda.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001905-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de ayudas y su cuantía económica concedidas con cargo a la Orden FYM/1308/2011 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001905, relativa a número de ayudas y su cuantía económica concedidas con cargo a la Orden FYM/1308/2011 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2012.

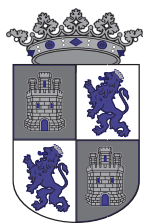
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801905, formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la Orden FYM/1308/2011, de 5 de octubre, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Las ayudas concedidas con cargo a la Orden FYM/1308/2011, de 5 de octubre, son las contenidas en la Orden FYM/1397/2011, de 2 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de ayudas económicas destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y complemento de la renta básica de emancipación para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 221 de 16 de noviembre de 2011.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001907-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas, y su cuantía económica, con cargo a la Orden FYM/1309/2011, destinadas a arrendatarios de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001907, relativa a ayudas concedidas, y su cuantía económica, con cargo a la Orden FYM/1309/2011, destinadas a arrendatarios de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2012.

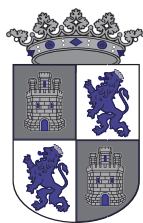
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801907, formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la Orden FYM/1309/2011, de 5 de octubre, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Las ayudas concedidas con cargo a la Orden FYM/1309/2011, de 5 de octubre, son las contenidas en la Orden FYM/1396/2011, de 2 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de ayudas económicas destinadas a arrendatarios de vivienda para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 221 de 16 de noviembre de 2011.

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001946-02, PE/001948-02, PE/001949-02, PE/001950-02, PE/001951-02, PE/001952-02, PE/001953-02, PE/001954-02 y PE/001955-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, PE/001946, PE/001948, PE/001949, PE/001950, PE/001951, PE/001952, PE/001953, PE/001954 y PE/001955, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001946	Deuda de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001948	Deuda de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001949	Deuda de la Consejería de La Presidencia de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001950	Deuda de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001951	Deuda de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001952	Deuda de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001953	Deuda de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001954	Deuda de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001955	Deuda de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./1946 y P.E./1948 a P.E./1955, formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativas a “deudas de las Consejerías de la Junta de Castilla y León con sus proveedores”.

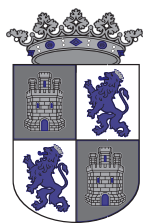
Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría en las Preguntas arriba referenciadas, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

“Con carácter mensual, se remite a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, en el que constan las obligaciones reconocidas y los pagos realizados.

En relación al presupuesto de 2011, a esta fecha se ha enviado a esa Cámara la información relativa a la ejecución a 30 de noviembre. La correspondiente al mes de diciembre se remitirá en los próximos días, una vez efectuada la liquidación del presupuesto anual”.

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001979-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a situación del proyecto de creación del Centro de Creación Audiovisual en el Hospital de la Concepción (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, PE/001979, relativa a situación del proyecto de creación del Centro de Creación Audiovisual en el Hospital de la Concepción (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

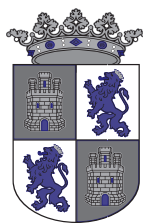
Contestación a la Pregunta Escrita número 0801979, formulada por D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a situación del proyecto de creación del Centro de Creación Audiovisual en el Hospital de la Concepción/BU.

Una vez firmado el Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de esta capital con el objetivo de crear un "Centro de Creación Audiovisual" en el antiguo "Hospital de la Concepción" de Burgos, para el desarrollo del proyecto es preciso formalizar el correspondiente Convenio de Colaboración.

Valladolid, 13 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001980-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a profesorado que ha desempeñado puestos de carácter singular itinerante en las provincias de la Comunidad en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/001980, relativa a profesorado que ha desempeñado puestos de carácter singular itinerante en las provincias de la Comunidad en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0801980, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los puestos docentes de carácter singular itinerante.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801980, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, el profesorado que ha desempeñado durante el curso 2010/2011 puestos de carácter singular itinerante en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora ha sido respectivamente de 255, 167, 405, 128, 354, 206, 91, 267 y 220.

En segundo lugar, el profesorado que desempeña durante el presente curso 2011/2012 puestos de carácter singular itinerante en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora es respectivamente de 255, 165, 415, 130, 351, 205, 92, 260 y 223.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001981-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a compensaciones económicas por desplazamientos recibidas por el profesorado que ha desempeñado puestos de carácter singular itinerante en las provincias de la Comunidad en el curso 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/001981, relativa a compensaciones económicas por desplazamientos recibidas por el profesorado que ha desempeñado puestos de carácter singular itinerante en las provincias de la Comunidad en el curso 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

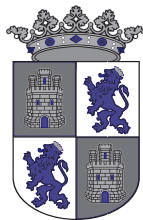
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0801981, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con las compensaciones económicas por desplazamientos del profesorado que ha desempeñado puestos de carácter singular itinerante durante el curso 2010/2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801981, se manifiesta lo siguiente:

Las compensaciones económicas por desplazamientos del profesorado que ha desempeñado puestos de carácter singular itinerante en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora durante el curso 2010/2011, ha ascendido respectivamente y para cada una de las mencionadas provincias a las cantidades de 323179,85 €, 143196,03 €, 451566,83 €, 119046,13 €, 434480,56 €, 215338,64 €, 95805,86 €, 251016,12 € y 382880,18 €.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002019-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas concretas adoptadas a la vista del Plan de Racionalización del Gasto Corriente de la Administración, aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002019, relativa a medidas concretas adoptadas a la vista del Plan de Racionalización del Gasto Corriente de la Administración, aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

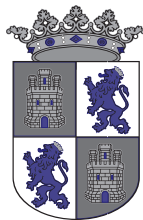
Contestación a la Pregunta Escrita P.E./002019, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "medidas concretas de desarrollo del Plan de Racionalización del Gasto Corriente aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de diciembre de 2011".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica lo siguiente:

Desde la aprobación del citado Plan de Racionalización del Gasto Corriente la Junta de Castilla y León está llevando a cabo las actuaciones precisas para implantar el conjunto de las medidas incluidas en dicho Plan, cuya vigencia se extiende a toda la legislatura. En ese sentido ya se han aprobado y hecho públicas medidas concretas adoptadas en orden a reducir el número de delegados sindicales, la reorganización del sector público instrumental, el impulso de la teleformación, la integración de teléfonos de información y la unificación de oficinas de atención a los ciudadanos, entre otras, así como los ahorros previstos con su aplicación. En todo caso, el desarrollo progresivo de las actuaciones dirigidas a racionalizar el gasto corriente del sector público autonómico y el resultado estimado de las mismas durante 2012 se reflejarán en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad así como en los planes que, en el marco de las obligaciones asumidas en orden al control de déficit público y equilibrio de las cuentas públicas, debe aprobar la Junta de Castilla y León para este ejercicio.

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002037-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a causas por las que no se han cubierto ni el 50 % de las plazas ofertadas en la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León realizada por Orden ADM/764/2011, de 30 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana Sánchez Hernández, PE/002037, relativa a causas por las que no se han cubierto ni el 50 % de las plazas ofertadas en la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León realizada por Orden ADM/764/2011, de 30 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./002037, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero y D.^a Ana Sánchez Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "cobertura de las plazas convocadas por la Orden ADM/764/2011".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47.5 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y en los artículos 8 y siguientes del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, son los órganos de selección a quienes corresponde dirigir el desarrollo de las pruebas selectivas, actuando con plena autonomía. Sus miembros son personalmente responsables de la objetividad del procedimiento, del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de los



plazos establecidos para la realización y calificación de las pruebas y publicación de sus resultados, esto es, para elevar la propuesta de aspirantes que superan un determinado proceso selectivo.

Asimismo, las bases generales que rigen la gestión de los procesos selectivos derivados de la Ofertas de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobadas por Orden ADM/853/2009, de 27 de marzo, señalan en el punto 5 de su apartado noveno, en cuanto a las actuaciones del órgano de selección, que “en el desarrollo del proceso selectivo corresponde al órgano de selección la aplicación e interpretación de estas bases y las propias de la respectiva convocatoria, así como la determinación de las formas de actuación en los casos no previstos”.

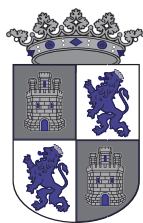
La propia convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Administración de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de este Cuerpo, efectuada por Orden ADM/764/2011, de 30 de mayo (Boletín Oficial de Castilla y León de 15 de junio), dispone en sus bases específicas, base segunda, el contenido y calificación de los ejercicios que componen el proceso selectivo estableciendo la mínima para su superación.

Por lo expuesto, el grado de discrecionalidad técnica y de autonomía del que goza el órgano de selección en su tarea de formulación y calificación de los ejercicios que componen el proceso selectivo le permite valorar debidamente los conocimientos alcanzados por los aspirantes con referencia al nivel exigible de acceso a Cuerpo.

Todo ello sin perjuicio de que su actuación sea revisable en virtud de la interposición de los recursos procedentes.

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002038-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a número de vacantes que existen a 31 de enero de 2012 en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas y de Ingenieros Agrónomos en los distintos departamentos de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana Sánchez Hernández, PE/002038, relativa a número de vacantes que existen a 31 de enero de 2012 en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas y de Ingenieros Agrónomos en los distintos departamentos de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./002038, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero y D.^a Ana Sánchez Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas y de Ingenieros Agrónomos”.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

Primero.- En relación con los antecedentes de la pregunta en que manifiestan su desconcierto con el número de plazas cubiertas en las pruebas selectivas convocadas respectivamente por Orden ADM/1596/2010 y Orden ADM/764/20118 (proceso este último aún no finalizado), se informa que de conformidad con la normativa de Función Pública los órganos de selección actúan con plena autonomía y sus miembros son personalmente responsables de la objetividad del procedimiento, del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de los plazos establecidos para realización y calificación de las pruebas y publicación de resultados. Por ello, sin perjuicio de que su actuación sea revisable en virtud de la interposición de los recursos



procedentes, el grado de discrecionalidad técnica y de autonomía del que goza el órgano de selección en su tarea de formulación y calificación de los ejercicios que componen el proceso selectivo, le permite valorar debidamente los conocimientos alcanzados por los aspirantes con referencia al nivel exigible de acceso a Cuerpo.

Segundo.- La regulación establecida como normativa básica en las últimas leyes de Presupuestos Generales del Estado a las Ofertas de Empleo Público, fijando como límite máximo un porcentaje de la tasas de reposición de efectivos (30 % en 2009, 15 % en 2010 y 10 % en 2011) y su concentración en sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios esenciales, condición que no reúnen los puestos objetos de esta pregunta, justifican que a la fecha de referencia y de conformidad con los datos que figuran en el Registro General de Personal, los puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Agricultores) que se encuentran vacantes, es decir sin salir a Oferta Pública de Empleo, son los siguientes:

Puestos vacantes: Todos ellos se ubican en las capitales de provincia, con la distribución que se indica: Ávila, 6; Burgos, 10; León, 7; Palencia, 6; Salamanca, 9; Segovia, 7; Soria, 2; Valladolid, 7 y Zamora, 8.

Departamento: Consejería de Agricultura y Ganadería.

Tercero.- Las mismas limitaciones a la Oferta de Empleo Público afecta a la existencia de puestos vacantes adscritos al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos sobre los que, a 31 de enero de 2012 y con las mismas características que los indicados en el apartado anterior, se han obtenido los siguientes datos:

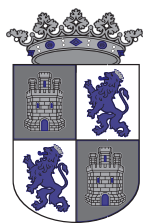
Puestos vacantes: Todos se ubican igualmente en las capitales de provincia, con la distribución que se indica: Burgos, 1; León, 2; Palencia, 1; Salamanca, 3; Segovia, 1; Soria, 1 y Valladolid, 7.

Departamento: Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002039-02, PE/002040-02, PE/002041-02, PE/002042-02, PE/002043-02, PE/002044-02, PE/002045-02, PE/002046-02, PE/002047-02 y PE/002048-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/002039, PE/002040, PE/002041 PE/002042, PE/002043, PE/002044, PE/002045, PE/002046, PE/002047 y PE/002048, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002039	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudíez Calvo	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Federación de Jubilados y Pensionistas de Segovia desde 2007 a 2011.
002040	D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Federación de Jubilados y Pensionistas de Salamanca desde 2007 a 2011.
002041	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Federación de Jubilados y Pensionistas de Palencia desde 2007 a 2011.
002042	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María da Silva García	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Federación de Jubilados y Pensionistas de León desde 2007 a 2011.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002043	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Leonisa Ull Laíta	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Federación de Jubilados y Pensionistas de Burgos desde 2007 a 2011.
002044	D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando María Rodero García	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Federación de Jubilados y Pensionistas de Ávila desde 2007 a 2011.
002045	D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León desde 2007 a 2011.
002046	D. José Ignacio Martín Benito	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Zamora desde 2007 a 2011.
002047	D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Valladolid desde 2007 a 2011.
002048	D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Relación y cuantía anual de ayudas y subvenciones concedidas a la Federación de Jubilados y Pensionistas de Soria desde 2007 a 2011.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2039 a 2048, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando María Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas y subvenciones concedidas a la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas financiadas por la Junta de Castilla y León.

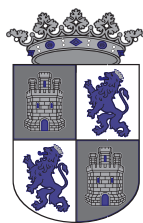
Las cuantías concedidas por la Gerencia de Servicios Sociales se realizan a la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, que es quien realiza el reparto entre las provincias en función del número de asociaciones de cada provincia y de los programas que desarrolla y acuerdan con la Confederación Regional.

En todo caso, las cuantías totales concedidas fueron de 2.179.666 € en 2007, que ascendieron a 2.685.001 € en 2011.

Valladolid, 13 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002049-03, PE/002050-03, PE/002051-03, PE/002052-03, PE/002053-03, PE/002054-03, PE/002055-03, PE/002056-03 y PE/002057-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/002049, PE/002050, PE/002051, PE/002052, PE/002053, PE/002054, PE/002055, PE/002056 y PE/002057, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002049	D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a María Mercedes Martín Juárez	Inversión total de la Junta de Castilla y León en cada una de las Casas del Parque de la provincia de Ávila.
002050	D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a María Fernanda Blanco Linares	Inversión total de la Junta de Castilla y León en cada una de las Casas del Parque de la provincia de Burgos.
002051	D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María da Silva García	Inversión total de la Junta de Castilla y León en cada una de las Casas del Parque de la provincia de León.
002052	D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Sirina Martín Cabria	Inversión total de la Junta de Castilla y León en cada una de las Casas del Parque de la provincia de Palencia.
002053	D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Inversión total de la Junta de Castilla y León en cada una de las Casas del Parque de la provincia de Salamanca.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002054	D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Agudéz Calvo	Inversión total de la Junta de Castilla y León en cada una de las Casas del Parque de la provincia de Segovia.
002055	D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Inversión total de la Junta de Castilla y León en cada una de las Casas del Parque de la provincia de Soria.
002056	D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. Pedro Luis González Reglero	Inversión total de la Junta de Castilla y León en cada una de las Casas del Parque de la provincia de Valladolid.
002057	D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Sirina Martín Cabria	Inversión total de la Junta de Castilla y León en cada una de las Casas del Parque de la provincia de Zamora.

Contestación a las Preguntas Escritas números P.E. 0802049 a 2057, formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y otros, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a inversiones en las Casas del Parque de Castilla y León.

Las inversiones, realizadas por la Junta de Castilla y León, en las Casas del Parque de la provincia de Ávila asciendan a 1.100.000 € en dotación y 2.912.000 € en obra civil; en Burgos a 1.371.380 € y 6.681.167 €; en León a 1.759.838 € y 5.085.421 €; en Palencia a 706.789 € y 2.115.472 €; en Salamanca a 841.000 € y 1.920.868 €; en Segovia a 932.386 € y 2.161.499 €; en Soria a 1.676.940 € y 3.356.824 €; en Valladolid a 431.000 € y 845.000 €; y en Zamora a 1.296.821 y 7.507.976 € respectivamente.

Valladolid, 23 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes